



Puerto Deportivo
de Fuengirola S.A.M.

ANUNCIO

Por la presente se pone en conocimiento público, el interés de Puerto Deportivo de Fuengirola S.A.M., en obtener ofertas de empresas de consultoría para la contratación del servicio de Implantación de la Norma ISO 13687:2018, TURISMO Y SERVICIOS RELACIONADOS – PUERTOS DEPORTIVOS, para la Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola.

El trabajo consistirá en el asesoramiento, durante todo el ciclo de vigencia del certificado, con el siguiente desarrollo:

- Primer año: Implantación de la NORMA ISO 13687:2018.
- Segundo año: Primer Seguimiento.
- Tercer año: Segundo Seguimiento.

Las empresas que concurren a la presente oferta deberán:

- Primero: Acreditar como solvencia técnica la experiencia previa en la implantación de la NORMA ISO 13687:2018.
- Segundo: Se requerirá, como mínimo, un número de 15 visitas durante el primer año y 10 en cada uno de los seguimientos.

Las ofertas podrán ser presentadas a través del perfil del contratante que PDF SAM mantiene en su página web, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

En Fuengirola, a 24 de diciembre de 2018



